Asunción, 12 de julio de 2013

N° 947 /13

COPIA

Señores:
FARRES S.A.C.I.
Avda. Perú N° 1074 c/ Tte. Fariña- Asunción
Tel.: 211.326/ 222.020
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG N° 999/13 correspondiente al resultado del llamado ***"ADQUISICION DE ACUMULADORES PARA VEHICULOS" ID 259.094*** correspondiente al **Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS)**, cumpliendo lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2109/03.

Al respecto, se remite 3 (tres) copias originales del contrato correspondiente, para la firma respectiva, luego vuelva para proseguir con los trámites pertinentes.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

LIC. NOELIA VAZQUEZ
Encargada de Despacho - SUOC
DINCAP

FARRES S.A.C.I.
Av. Perú Nº 1074
222415 - 211326

Asunción, 12 de julio de 2013

N° 946 /13

COPIA

Señores:
PLUSCAR S.A.
Avenida Artigas N° 1921- Asunción
Tel.: 281.279
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG N° 999/13 correspondiente al resultado del llamado ***"ADQUISICION DE ACUMULADORES PARA VEHICULOS" ID 259.094*** correspondiente al **Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS)**, cumpliendo lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2109/03.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

LIC. NOELIA VAZQUEZ
Encargada de Despacho - SUOC
DINCAP

Jorge Esquivel
Dpto. Licitaciones
PLUSCAR

Alberdi N° 226 c/Pdte. Franco Teléf.: 448 654 E-mail: uocdincap@mag.gov.py